



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/04/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
01/04/2024



Gabinete
de Comunicación

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Plan de Obras".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

Tercero. El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la campaña "Plan de Obras", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, de acuerdo con los servicios atribuidos a cada medio en papel y en medios digitales de la provincia, de acuerdo a los criterios objetivos de territorialidad y audiencia de cada uno de los medios de comunicación contemplados, según cuadro obrante en el Informe Propuesta que obra en el expediente.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Plan de Obras" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 9.413,64 € distribuidos de la siguiente forma:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto N° 1027 de 01/04/2024 "Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios " - SEGRA 756395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AJKT KZ2Z PJZ7 V2LX

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios - SEFYCU 4904258

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/04/2024



FIRMADO POR

ovincial de Huesca
Istic Cbrver Origosa
01/04/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
01/04/2024

1.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", de acuerdo a la realización de un reportaje de 4 páginas, por un importe de 2.928,20 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

2.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", de acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 1.064,80 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

3.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED], con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "Revista Huesca Aki", de acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 600,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

4.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino, Apdo. 50, 14 bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", de acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 726,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

5.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED], con DNI [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "Somos Litera", de acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 726,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

6.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Benito Coll 81, 22500 binéfar (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", de acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 726,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

7.- Adjudicar a la empresa Ediciones y publicaciones del pirineo S.L., con domicilio en C/ Aragón 1 de Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1027 de 01/04/2024 "Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios " - SEGRA 756395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AJKT KZ2Z PJZ7 V2LX

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios - SEFYCU 4904258

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/04/2024



FIRMADO POR

ovincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
01/04/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
01/04/2024

acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 1.021,24 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

8.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L, con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "Huesca Talento", de acuerdo a la realización de un reportajes de 5 páginas, por un importe de 1.089,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

9.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", de acuerdo a la realización de un reportajes de 2 páginas, por un importe de 532,40 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

MEDIOS DIGITALES, por un importe de 7.094,25 €

1.-Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.diariodelaltoaragon.es, mediante información patrocinada, por un importe de 1.028,50 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

2.- Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con CIF: B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras", en el medio de comunicación digital www.eldiariodehuesca.com, mediante información patrocinada, por un importe de 937,75 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

3.- Adjudicar a la empresa RADIO ZARAGOZA S.A, con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza NIF: A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.radiohuesca.com mediante información patrocinada por un importe de 878,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

4.- Adjudicar a la empresa CINCA MEDIO COMUNICACION S.L.U, con domicilio en C/Madre Teresa de Calcuta Bjo 22400 Monzón, con N.I.F. B22423685, la contratación del Servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras", en el medio de comunicación digital

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto N° 1027 de 01/04/2024 "Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios " - SEGRA 756395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AJKT KZ2Z PJZ7 V2LX

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios - SEFYCU 4904258

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/04/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Istac Cbrver Orgrasa
01/04/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
01/04/2024

www.cincamedionoticias.com mediante información patrocinada, por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

5.- Adjudicar a Patricia Puértolas Alegre (Desde Monegros) con dirección [REDACTED] con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras", en el medio de comunicación digital www.desdemonegros.com mediante información patrocinada por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

6.- Adjudicar a Alberto Cebrian Félix, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras", en el medio de comunicación digital www.diariodelcampo.es mediante información patrocinada por un importe de 550,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

7.- Adjudicara a la empresa Jacetania Express Comunicación, SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, 16. 2ºC. 22700-JACA (HUESCA), con CIF: J22414957 la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras", en el medio de comunicación digital www.jacetaniaexpress.com mediante información patrocinada por un importe de 550,00 € (IVA Incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

8.- Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en C/ [REDACTED] con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.noticiasenlacontienda.com mediante información patrocinada por un importe de 300,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

9.- Adjudicar a Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED] con NIF: [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.pirineos.es mediante información patrocinada por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

10.- Adjudicar a José Luis Pano Cuello, con domicilio en [REDACTED] con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.rondasomontano.com mediante información patrocinada por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1027 de 01/04/2024 "Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios" - SEGRA 756395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AJKT KZ2Z PJZ7 V2LX

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios - SEFYCU 4904258

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/04/2024



FIRMADO POR

ovincial de Huesca
saac Cíever Ortigosa
01/04/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
01/04/2024

11.- Adjudicar a Victor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.diariobajocinca.com mediante información patrocinada por un importe de 350,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

12.- Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED] con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras" en el medio de comunicación digital www.sobrarbedigital.com mediante información patrocinada por un importe de 300,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

13.- Adjudicar a ASG EDICIONES DIGITALES DE ARAGÓN SL, con domicilio en Calle Alfonso I n.º 16 Oficina 1A, 50003 Zaragoza, con CIF:B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Plan de Obras", en el medio de comunicación digital <https://hoyaragon.es/huesca.es> mediante información patrocinada por un importe de 600,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será desde el 27 de marzo hasta el 15 de abril de 2024.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 16.507,89 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 13.4500.22602 (Publicidad. Obras Públicas y Patrimonio), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1027 de 01/04/2024 "Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios" - SEGRA 756395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AJKT KZZZ PJZ7 V2LX

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios - SEFYCU 4904258

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/04/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
01/04/2024

publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
01/04/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto N° 1027 de 01/04/2024 "Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios " - SEGRA 756395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AJKT KZ2Z PJZ7 V2LX

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Obras Públicas del Plan de Medios - SEFYCU 4904258

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6